

MEMORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1° de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 29 de Octubre de 2024 a las 21.30 horas, en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Durante este ejercicio, podemos manifestar que se han desarrollado en forma normal todos los servicios, cubriendo las expectativas que los mismos requieren.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2023	Al 30/06/2024
Activos	800	803
Participantes	842	853
Adherentes	100	101
Honorarios	1	1
TOTAL	1743	1758

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Con fecha 06/12/2021 se firmó el nuevo “Convenio de Afiliación Voluntaria de incorporación colectiva mediante Persona Jurídica” con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social), en el cual se REANUDARON las ALTAS al sistema de salud provincial, pero el 28 de Febrero de 2024 mediante Resolución 0034/24 dispuso la suspensión de las incorporaciones afiliatorias voluntarias.

Escala Afiliados Voluntarios	30/06/2023	30/06/2024	% de Incremento
Hasta 18 años	\$ 13.600	\$ 68.400	+ 401,60 % (P)
De 19 a 35 años	\$ 14.700	\$ 73.700	
De 36 a 45 años	\$ 17.900	\$ 89.500	
De 46 a 55 años	\$ 21.000	\$ 105.200	
De 56 a 65 años	\$ 30.500	\$ 152.600	
De 66 años en adelante	\$ 32.600	\$ 163.100	
Fondo de enfermedades catastróficas	\$ 550	\$ 6.365	+ 1.057,30%

Afiliados al 30/06/2023: 169 (ciento sesenta y nueve)

Afiliados al 30/06/2024: 136 (ciento treinta y seis)

3.2. Ayuda Económica Mutua.

Durante este ejercicio hemos soportado una inflación acumulada del 145,40% (IPC de 07/2023-06/2024). El cambio de gobierno representó un cambio de políticas de tasas del Banco Central de la República Argentina, bajando las mismas de forma considerable, reactivando la actividad crediticia sobre el final del ejercicio

3.2.1. Pago de Servicios: Se continúa prestando con normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutual.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior, en cuanto a cantidad de cuentas y movimientos diarios .

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: Se mantuvieron estables la cantidad de ahorristas. En cuanto a los montos, al principio del ejercicio comenzamos con un saldo contable de \$ 54.562.301,88 y finalizamos con \$ 93.318.843,86. Teniendo en cuenta el IPC de este período (145,40%) de podemos decir que se redujo comparativamente este activo (- \$ 40.577.044,95), debido a la inflación de este periodo.

3.2.3. Ayuda Económica Mutual

Se activaron sobre el final de este ejercicio, gracias a la reducción de las tasas de interés

	2022/2023	2023/2024
<u>Cantidad de Ayudas Económicas otorgadas:</u>	111	61
<u>Montos de Ayudas Económicas Otorgadas:</u>	\$ 30.790.488	\$ 64.021.350

El porcentaje de morosidad se mantuvo estable con respecto al año anterior. **1,56%** del ejercicio anterior y **1,52%** del ejercicio 23/24. Este porcentaje comprende las cuotas de capital de las Ayudas Económicas vencidas y las de Gestión Judicial. (Ayudas Económicas Vencidas a 29 días: 0,56%, a 59 días 0,20% a 269 días 0,06% y en gestión Judicial 0,75%).

3.2.3.1. Líneas de Préstamos

La línea de Préstamo más requerida fue para “Cualquier Destino” \$ 41.781.000 (47), luego para emprendedores \$ 19.650.000 (11) y por último para la Construcción \$ 2.590.350 (3)

3.3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: **4 (cuatro)**
- ✓ Subsidios por Nacimiento: **10 (diez)**
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: **5 (cinco)**
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **267 (doscientos sesenta y siete)**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron de \$ 28.500 a \$ 103.000 a fin del ejercicio

Respecto al de fallecimiento, el monto máximo aumentó de \$ 135.800 a \$ 493.000

La Ayuda Escolar consistió en un bolsón de útiles según el nivel del estudiante: de 1° a 3° grado (52), de 4° a 6° grado (57), secundario (139) y kit escolar para Jardín de 4 y 5 años (19), 267 en TOTAL

3.4. Recreación.

3.4.1. Escuela de Verano

Se decidió contratar nuevamente a la profesora de Educación Física Fernanda Maldonado como Directora y a la Profesora Julieta Cappuccio como Coordinadora para la temporada 2024.

Con el pago mensual se incluía una gorra, pulseras identificatorias, como así también un informe con el resumen del verano.

Las actividades que realizaron fueron las siguientes: mutualismo, caminatas, rescate acuático, patrullas, arte, natación, fútbol, atletismo y deportes.

También actividades especiales como bomberos, música y ritmos, muestra de natación, torneo de fútbol, bicicleteada, intertribus, construcciones rústicas, cocina rústica y nudos y Fiestas temáticas: “de Bienvenida”, “Carnaval”, “Torneo de fútbol familiar “ y “Fiesta de inflables”

Esta prestación, se llevó a cabo desde el 02 de Enero de 2024 hasta el 09 de Febrero del mismo año, de lunes a viernes de 15 a 19 hs y llegó a un pico máximo de **149 (ciento cuarenta y nueve)** alumnos. Los padres pudieron abonar los servicios de la escuela de verano con todas las facilidades, por quincenas y con todos los medios de pago: efectivo, tarjeta de débito y/o crédito o transferencia bancaria.

3.4.2. Cumpleaños de Asociados

Se les brindó a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos, otorgándoles 12 entradas sin cargo a los asociados con 1 a 3 meses de antigüedad y 18 entradas para aquellos que superen dicha antigüedad, según el reglamento vigente. Como novedad los asociados que cumplan años en los meses en que no está habilitada la pileta, tendrán opción de elegir un día de semana de la temporada de verano para festejarlo.

3.4.3. Proveeduría/Bar

Con fecha 18 de Octubre de 2022 se firmó contrato por 3 años más con los señores Carlos Alejandro BALANCINI y Ximena Denis BALANCINI. Luego de la temporada de verano los concesionarios decidieron rescindir el contrato, se llamó a concurso para nuevos postulantes y el 25 de Junio del 2024 se firmó el nuevo contrato para la explotación de la Proveeduría y Bar del Complejo con el Sr. Gabriel Ivan SANCHEZ. Este nuevo contrato de Concesión tiene otro formato que brindará un variado servicio gastronómico al Complejo

3.4.4. Salón de fiestas.

Fue requerido por las familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos, otras fiestas familiares, como así también diversos eventos de instituciones. El mismo se alquila durante todo el año, excepto desde Enero hasta mediados de Febrero de Lunes a Viernes, período en que funciona la escuela de verano. En este ejercicio fue utilizado en **40 (cuarenta)** ocasiones, más los **30 (treinta)** días de escuela de verano.

3.4.5. Quincho de Paja

Es de uso común durante la temporada alta (de principios de Diciembre hasta fines de Febrero, fecha en que está habilitada la pileta de natación) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada, En este ejercicio fue solicitado para su uso en EXCLUSIVIDAD en **24 (veinticuatro)** ocasiones.

3.4.6. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Se realizaron como todos los años obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo.

Se adquirió un Posnet para brindar una mejor atención en el ingreso al Complejo con respecto a la cobranza. Se realizó una nueva conexión cloacal en la zona de la pileta de natación para desagotar las aguas negras del quincho/bar y duchas, anulando la sangría existente. Se colocaron carteles indicativos en las piletas de natación para la seguridad acuática y se compró una nueva heladera exhibidora para reemplazar la del quincho de paja, muy deteriorada por el uso.

3.4.7. Proyecto de Camping, Dormis y Cabañas.

Habiéndose aprobado la venta de los lotes de Villa Giardino en Asamblea del 26 de octubre de 2021 y a partir de los ingresos generados, se analizó en que invertir para generar mayores ingresos para mejorar los servicios a los asociados.

El proyecto consiste, a medida que se vayan vendiendo los lotes, la construcción de una nueva cisterna para tener un mayor reservorio de agua para las nuevas necesidades del complejo (ya construida), construir el nuevo pabellón sanitario, para luego proseguir con los dormis, SUM y por último el camping.

En principio se realizaron las obras de provisión de agua y energía eléctrica desde un nuevo medidor a instalar

Con respecto a los sanitarios, la obra está avanzada en un 95%, consta de aproximadamente 187 m² cubiertos para cubrir las necesidades de los futuros dormis y camping. El baño de caballeros está equipado con 6 mitorios, 5 inodoros, un baño para discapacitados con ducha incluida y 8 duchas. El de damas con 7 inodoros, un baño de discapacitados con ducha incluida y 8 duchas. También dentro de los metros cubiertos está previsto un cuarto de 14,24m² para un depósito y lavadero.

En la parte exterior, en una galería de 54 m² se colocaron 5 bachas para lavar vajillas y 4 para ropa.

Para la provisión de agua caliente se instaló un sistema solar que consta de 5 colectores solares WE30 y un tanque térmico de 1.500 litros.

3.4.8. Rebranding (cambio de marca) del Complejo Recreativo AMCeP

El Complejo recreativo está experimentando una transformación significativa para adaptarse a las cambiantes necesidades y expectativas de nuestros visitantes. Con el objeto de reflejar una nueva identidad y enfoque, hemos decidido retirar el nombre "Complejo Recreativo AMCeP".

"**Rincones de Encanto**", el nombre elegido, es más que un destino turístico, es un refugio donde las familias pueden desconectarse de la vida cotidiana. Nuestro objetivo es ofrecer una experiencia inolvidable que combine la belleza natural de Córdoba con actividades y servicios pensados para todas las edades.

Valores: **Conexión:** "Fomentar la conexión entre las personas y la naturaleza, así como entre los miembros de la familia".

Autenticidad: "Ofrecer experiencias genuinas que resalten la cultura y la belleza natural de las Sierras de Córdoba".

Sostenibilidad: "Comprometernos con prácticas sostenibles que protejan y preserven nuestro entorno natural".

Calidad: "Garantizar que cada aspecto de la estancia de nuestros visitantes se a de la más alta calidad, desde las instalaciones hasta los servicios al cliente".

Diversión: "Crear un ambiente para que la diversión y el disfrute sean una parte integral de cada visita"

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.1.1. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se encuentra vigente el contrato de locación de servicios firmado con fecha 02/02/2016 para continuar con la recaudación de las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario), renovable anualmente.

4.1.2. Seguros Previsionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 71396240 de la compañía “Zurich”, desde el 15/01/2024 hasta el 15/01/2025) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 23022/680216 de la compañía “Allianz”, desde el 08/10/2023 hasta el 08/10/2024).

Seguro de Vida Colectivo con la Compañía Mafre para los empleados de la Institución (Póliza 115-00098589-01)

4.1.3. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes en un plazo no menor a 90 (noventa) días. De igual manera se prosigue con el Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **94 (noventa y cuatro)** asociados afiliados al servicio.

4.1.4. SANOS

Con fecha 12 de Abril de 2022 por pedido de varios asociados, se firmó el contrato con la empresa TAC SA, conocida comercialmente como SANOS, para brindar otra opción de “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por término de tres años. Dentro del contrato, nos brindan el servicio de Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **27 (veintisiete)** asociados afiliados al servicio.

4.1.5. Infoexperto

Esta empresa cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, accesible desde la Web, lo que nos permite tomar mejores decisiones para el otorgamiento de ayudas económicas.

4.1.6. Explotación de la Proveeduría y kiosco/bar del Complejo Recreativo

Con fecha 25 de Junio de 2024 se firmó un nuevo contrato de Concesión de explotación con Gabriel Iván SANCHEZ. El Contrato tendrá vigencia a partir del 1° de Julio de 2024 hasta el 30 de Junio de 2027.

4.1.7 Convenio Intermutual Federativo

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de Turismo y Recreación (Complejo Recreativo) en el mes de octubre de 2011. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad, de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino. El mismo se renovó automáticamente

4.1.8. Contrato de locación de servicios con el Sr. Edgardo Ezequiel RAMER para prestar el servicio de guardavidas durante la temporada de verano (tres guardavidas).

4.1.9. Contrato de locación de servicios con la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda. por la cobranza del servicio de cloacas. Se firmó con fecha 07 de Junio de 2022 y tiene vigencia por un año, renovable anualmente en forma automática.

4.1.10. Contrato de locación de servicio Mutual de Escuela de Verano con la Sra. Fernanda Maldonado para brindar el mencionado servicio desde el 02 de Enero de 2024 hasta el 09 de Febrero de 2024. El mismo se firmó el día 05/12/2023.

4.1.11. Contrato de locación de servicios para el servicio de seguridad privada para el Complejo Recreativo con el Sr. Mariano Manuel DE CUSATIS GRAHAM. El contrato se firmó el 14 de Noviembre de 2024 y tubo vigencia desde el 1° de Diciembre de 2023 hasta el 02 de abril de 2024.

4.1.12. Convenio marco por Servicio de Recreación con el Círculo Médico de Punilla firmado el 30/11/2021, con el Club Atlético, Social, Cultural y Deportivo Racing de Valle Hermoso firmado 26/04/2022, con la Asociación Civil Conciencias de Futuro firmado el 12/07/2022 y con la Mutual de Emprendedores/as con fecha 20/09/2022 .con la Asociación Mutual Empleados de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires con fecha 19/12/2023, con el Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-imágenes, Técnicos Univesitarios en radiología y Técnicos Superiores en producción de bio-imágenes de la provincia de Córdoba con fecha 28/08/2023, Con el Hotel España en Noviembre de 2023

4.2. Gestiones con el Intendente de Valle Hermoso: Se realizaron gestiones con el Intendente Daniel Francisco Spadoni por diversos reclamos efectuados en anteriores períodos. Se pudo concretar la iluminación de la calle Santa Catalina ubicada al este de nuestro Complejo, zona muy oscura por donde hemos sufrido diversos robos y roturas en las instalaciones. La obra se realizó en conjunto, la Mutual contribuyó con los materiales y el Municipio con la mano de obra

4.3. Gestiones Banco de la Provincia de Córdoba: Fuimos invitados por FEMUCOR en el mes de Junio a una reunión por la Coopi de Villa Carlos Paz, que se realizó en la localidad de San Antonio de Arredondo en la que el Ministro ofreció nuevas líneas de Crédito exclusivas para entidades como la nuestra, con tasa preferenciales y algunas de ellas con carácter de no reembolsables. La operatoria debía tramitarse a través del Banco Córdoba, según el Ministro. Estamos en un momento de crecimiento que cuesta mucho, teniendo en cuenta la situación del país y esta nos pareció una buena oportunidad. Presentamos toda la papelería solicitada en la Sucursal La Falda de dicho Banco, y como respuesta obtuvimos la visita en nuestra Sede del Gerente de la Sucursal y del Oficial Banca de Gobierno Marcos Alfredo Gimenez en donde nos informaron que no podíamos acceder a la línea de Créditos enunciadas en esa reunión , pero que nuestra carpeta les resultó interesante para ofrecernos una línea de crédito normal a tasa badlar más 8 puntos que para un préstamo de 50 millones devolveríamos cuotas de 4 millones por mes en un plazo de 5 años, observando NO SER UNA TASA beneficiosa para nuestra Entidad

5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES

Jornadas promovidas por INAES, CAM, y FEMUCOR Directivos y empleados participaron de diversas jornadas que se realizaron: el día 27/05/2024 “Normativas UIF – Prevención de Lavados de Activos y otros delitos”.

Cursos CAM. Empleados y Directivos de la Institución participaron en Diversos cursos promovidos por la CAM:” Inteligencia Emocional y Neurociencias en las organizaciones y en la Formación Personal”

Asamblea General Ordinaria: se realizó el día 31 de octubre de 2023 en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo.

Asamblea FEMUCOR: se realizó el día 30 de Noviembre de 2023 en la Sede de la Mutual MAS

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

Fútbol Infantil: Se colaboró con la Municipalidad de Valle Hermoso para que el equipo de Fútbol Infantil de dicho municipio participe en la Edición n° 38 del campeonato organizado por el Canal 12 del programa “Fútbol Infantil” en la ciudad de Córdoba

Aniversario COOPI Villa Carlos Paz: Directivos de la Mutual participaron de una reunión el día 07 de junio del corriente año en la localidad de San Antonio de Arredondo, en marco de un nuevo aniversario de la COOPI, donde estuvo presente el Ministro de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

A partir del mes de Enero de 2023, el Sr. Federico Echevarria, nos asesora y se encarga de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica, imágenes y redes sociales.

Video Publicitario

A través de tres TV LED de 32”HD en la Sede Social, se sigue proyectando publicidad sobre los servicios de la Institución en el horario de atención al público.

Redes Sociales

En nuestra página web www.amcep.mutual.ar, se informa de nuestros servicios, historia, educación mutual, actualizándose periódicamente.

A través de WhatsApp, Facebook e Instagram Institucional llegamos con más información a nuestros asociados a través de las redes sociales.

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio, para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro. Como así también para distintas Instituciones intermedias de la zona.

Con el Taller Protegido Manitos de Barro y la Fundación María Montessori, para que puedan realizar actividades en el Complejo Recreativo.

Con los Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima con diversas donaciones

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **36 (treinta y seis)** reuniones.

9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 5 (cinco). 4 (cuatro) de jornada completa y 1 (uno) de jornada reducida.

Personal de Maestranza y Servicios: 2(dos) de jornada completa.

10. BALANCE DEL EJERCICIO.

El Balance general arrojó las siguientes cifras: Activo \$ **871.941.712,46** Pasivo \$ **136.953.461,03** y Patrimonio Neto \$ **734.988.251,43** Recursos \$ **436.740.119,79** Gastos \$ **398.645.810,45** Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) **-53.789.905,61** Resultado: - **15.695.596,27**

11. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba por su gran lucha en defensa del Sector Mutual conjuntamente con todas las Entidades federadas.

Cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de todo nuestro personal. Como así también A NUESTROS ASOCIADOS, por su participación y sugerencias para mejorar nuestra Institución.

12. PALABRAS FINALES

En un período difícil para todos los argentinos, hemos brindado los servicios con la calidad que ellos requieren, siempre con un sentido solidario. Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General y el Balance Social con resultados aceptables, a pesar del 140,40% de inflación acumulada en este período (07/2023-06/2024).

Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.Ce.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente